

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4561

Guayaquil - Ecuador - Jueves 2 de Mayo de 1996

Precio S/700

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía de responsabilidad limitada denominada IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de abril de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0001837 el 29 ABR. 1996

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. José Jaramillo Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: OBJETO.- El objeto social de la compañía será la elaboración de toda clase de impresos necesarios para la oficina, tales como: hojas membretadas, papel rayado, formas continuas, cheques, notas de venta, comprobantes de depósito y de egreso, carpetas, legajadores, sobres y todo lo relacionado con útiles escolares impresos en papel y/o cartulina, asimismo se podrá dedicar a la compra y venta, importación y exportación de útiles de oficina y escolares, papeles, cartulinas, suministros de bazar y juguetería en general.....

Guayaquil, 29 de abril de 1996

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (E)

61